VOL

*Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"*

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Educación y Cultura*

*Resolución N° 13778*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO N° 3, ÍTEM 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.***

Asunción, 1 de junio de 2011

**VISTO:** El Memorándum N° 1961, de fecha 30 de mayo de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional-SBE- N° 22/2011 para la "*Adquisición de Vehículos*";

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 220006 de fecha 28 de abril de 2011, han presentado ofertas las empresas *TAPE RUVICHA S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I. y AUTOMOTOR S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación final de ofertas, de fecha 25 de mayo de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por todo lo expuesto, se recomienda: 1) Desestimar la oferta presentada por la firma oferente RIEDER & CIA S.A.C.I. para el Grupo 3 ítem 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA, por presentar con errores el formulario de lista de precios, inserta en el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, artículo 60, numeral 2. 2) Desestimar la oferta presentada por la firma oferente AUTOMOTOR S.A. para el Grupo 3 ítem 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA, por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, artículo 60, numeral 5. 3) Adjudicar el Grupo N° 3 ítem 3 Camión con carrocería de madera de la Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" a la firma oferente TAPE RUVICHA S.A., RUC N° 80014552-6, conforme al siguiente: Camión de carga con carrocería de madera, Cantidad 2 (dos), precio unitario IVA Incluído Gs. 340.000.000; precio total IVA Incluído Gs. 680.000.000. 4) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente Evaluación...*";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO N° 3, ÍTEM 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.***



Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación N° 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto N° 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 530, F.F. 20;

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

**Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**R E S U E L V E:**

1°.- **ADJUDICAR** el Grupo 3, Ítem 3 Camión con Carrocería de Madera del llamado a Licitación Pública Nacional -SBE- N° 22/2011 *"Adquisición de Vehículos"* del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma TAPE RUVICHA S.A., conforme al siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Camión de carga con carrocería de madera | Unidad | 2 | 340.000.000 | 680.000.000 |
| TOTAL | | | | | 680.000.000 |

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación final de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 25 de Mayo de 2011.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 13772

*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO N° 3, ÍTEM 3 CAMIÓN CON CARROCERÍA DE MADERA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.*



3°.- **AUTORIZAR** la suscripción del Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

**Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner**
**MINISTRO**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura